

**IX SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.  
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012- 2015.**

En la Sala de Expresidentes de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 11 once de diciembre del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la Administración Municipal 2012-2015, presidida por el C. Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, en su carácter de suplente del Presidente Municipal de Zapopan y Presidente de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Al inicio de la sesión, el Reg. Roberto Carlos Rivera Miramontes, dio la bienvenida a los asistentes.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:**

Acto seguido, el Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes solicitó en primer término al Secretario Técnico, Dr. Sergio Quintero Hernández, pasara lista de asistencia a los presentes

**DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:**

*Muchas gracias Señor Presidente. Paso lista de asistencia.*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES**, Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno.

**DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan”.

**REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMIREZ**, Vocal Propietaria, representante de la Comisión Edilicia de Hacienda.

**REGIDORA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL**, Vocal Propietaria, representante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ**, Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

**LIC. GUSTAVO ROMERO MORA**, Vocal Suplente, representante de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Zapopan.

**ING. RUBEN ENRIQUE GASTELUM ANGULO**, Vocal Propietario, Representante de COPLADEMUN.

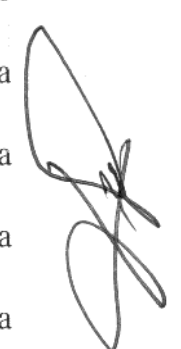
**DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, Vocal Propietario, Presidente de la Asociación Médica de Zapopan.

**DRA. NORMA ARGELIA QUEZADA FIGUEROA**, Vocal Suplente, representante de la Universidad de Guadalajara.

**DR. HÉCTOR DAVID NAVARRETE AMBRIZ**, Vocal Suplente, representante de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco.

**DR. MIGUEL ANGEL MANJARREZ PARRA**, Vocal Suplente, representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

**LIC. LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER**, Vocal Propietaria, representante del Patronato de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.



**DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:**

*En calidad de invitados se encuentran con nosotros la Lic. Lilia Paloma Romo Gómez, Directora Jurídica del Organismo Público Descentralizado. Sean Bienvenidos.*

**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:**

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes declaró que al contar con 12 de los 16 integrantes, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

**REG. ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Se declara que existe quórum legal para esta novena sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan Jalisco. Estimados integrantes solicito una modificación del orden del día para retirar el punto número ocho relativo a la actualización de la plantilla del personal para que se quede de la siguiente manera el objetivo de retirarlo porque no había suficiente claridad aquí tenemos varias personas de diferentes partes del hospitalito y cruces verdes, si aclarar que no se iban a dar plazas ahorita ya con nombres, simplemente se iban autorizar y ya junto con la de escalafón y otras áreas se iba a ver a quien se le daba, entonces si la información debe ser sumamente clara que no se iba a dar nombres el día de ahora si no que simplemente se iba a votar para abrir nuestras nuevas plazas y las que ya están darles basificación, se va retirar para que se platique mejor se analicé mejor que podamos tener una pluralidad importante como lo hemos estado haciendo en esta Junta de Gobierno, queremos ayudar al trabajador, queremos ayudar a la gente que ya lleva muchos años que no tiene su seguridad y su claridad sobre que va pasar en su futuro entonces lo vamos a retirar pero si era importante comentarles él porque y después lo volveremos a comentar a subir para que ya aclarado ya platicado con las diferentes expresiones busquemos la forma en cómo poder sacar adelante este tema, si era importante de parte de Sergio y su servidor comentarles el porqué retirarlos y estamos abiertos a seguir trabajando para que haya una transparencia también en estos temas, entonces continuamos va quedar de la siguiente manera:*

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

Se propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día para la presente sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el veintiséis de septiembre de 2014.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se autoriza la Baja de Activos Fijos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen mediante el cual se autoriza la firma de Convenio entre el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y el Instituto Zapopan.

7. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen mediante el cual se autoriza la firma de Convenio entre el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y la Universidad UNIVER.
8. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen mediante el cual se autoriza el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2015.
9. Asuntos varios.

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Estimados integrantes de la Junta de Gobierno les solicito manifiesten su aprobación en votación económica los que estén a favor para desarrollar la sesión de acuerdo a este orden del día sírvanse en levantar la mano.*

**El Orden del Día propuesto fue aprobado por unanimidad.**

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*No más para que quede en el acta también vamos hacer el comentario del cambio de cede que originalmente iba a ser en la sala de ex presidentes y estamos aquí en la Antesala de Cabildo.*

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

**4-. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el acta, solicito la dispensa de la lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su intención del voto en forma económica, los que estén a favor sírvanse en levantar la mano. Y una abstención de la regidora Laura Haro por no haber asistido.*

Se procedió a la votación. **Es aprobado por MAYORÍA.**

**5-. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DE ACTIVOS FIJOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.**

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el acta, solicito la dispensa de la lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su intención del voto en forma económica, los que estén a favor sírvanse en levantar la mano.*

Se procedió a la votación resultando **aprobado por UNANIMIDAD.**

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Aprobado, Si adelante regidor.*

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:**

*Nada mas con una observación en este dictamen no se señala cual es el paso a seguir con los vehículos digo no obstante que en el segundo punto de acuerdo se aprueba el destino se sugiere se incluya en el punto primero del acuerdo el destino de los vehículos y en su caso el informe a la junta, se incluya desde el inicio de esta iniciativa se sugiere se incluya en el punto primero del acuerdo el destino de los vehículos.*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Le cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero*

**DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:**

*Gracias Señor Presidente, si con todo gusto Doctor Hugo Rodríguez quisiera mostrar cada unos de los expedientes que les hicimos llegar en el disco en el cual en la caratula aparece el expediente que se arma de cada uno de los vehículos donde está solicitando la baja es un documento, son varios documentos que están integrados un momento por favor, para ver un expediente de todos los vehículos que se están solicitando el primer documento que aparece, en este documento tratamos de resumir lo que es este vehículo aquí dice ambulancia Z 13 está asignado al Dr. Armando Valdivia como director de Servicios de Urgencias, la ubicación que tenía la Cruz Verde federalismo, el número de serie y el motivo por el cual se está dando de baja el estado es mal, un poco más abajo dice motivo de baja por daños la unidad tiene daños mayores se deja de usar cuando su mantenimiento fue excesivo, lo siguiente es los bienes a dar de baja estarán en otros venta como chatarra tres cotizaciones, ese doctor Hugo es el destino que nosotros estamos proponiendo para estas unidades es que ya las unidades realmente son chatarras como tal nosotros estamos proponiendo ,buscar tres cotizaciones invitar a gente que se dedican a esta área de compra de chatarra para proponer la venta de esto qué es lo que estamos proponiendo doctor.*

*Hugo Rodríguez*

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:**

*De hecho no hay ningún problema con eso ni ninguna observación hay mismo técnicamente hay dice que será para la venta de chatarra pero no está asentado en el acuerdo si me explico, no está asentado y obviamente de invitar a tres obviamente yo creo que debe de ser abierto.*

*R*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Que se tome en cuenta sus declaraciones y que se ponga en el acta gracias queda asentado.*

**DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:**

*Gracias Presidente. Estimados integrantes, dentro de la información que recibieron, pudieron consultar el listado de los activos fijos que me permito presentarles como propuesta para dar de baja, el listado corresponde a vehículos, los cuales son inservibles a causa de su uso, obsolescencia o daño que presentan y es incosteable su reparación.*

*Para cada uno de los activos se realizó el procedimiento para dar de baja en apego al Manual de Bajas de Activos Fijos del Organismo, los expedientes se encuentran adjuntos al presente dictamen como pudieron consultarlo en la información que se les envió.*

*Sergio Quintero*

*En atención al Dictamen solicito su aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:*

## ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el presente dictamen el cual consiste en desincorporar del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan el listado de activos fijos contenidos en la justificación.

SEGUNDO.- Se aprueba del contenido del proyecto el modo, forma y destino de los activos fijos a dar de baja.

TERCERO.- Notifíquese de esta resolución que autoriza la desincorporación de activos fijos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan a la Dirección Administrativa, Dirección Jurídica y la Contraloría Interna para su cumplimiento y efectos legales correspondientes.

CUARTO.- Se autoriza a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para que suscriba la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar este acuerdo.

*Es cuanto Señor Presidente.*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Gracias Dr. Sergio Quintero, estimados integrantes ¿tienen alguna observación o modificación respecto al dictamen?*

*En votación económica los que estén a favor de aprobar el dictamen sírvanse en levantar la mano.*

*Aprobado por **unanimidad**.*

**6. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y EL INSTITUTO ZAPOPAN.**

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Continuando con el Orden del Día pasamos al punto 6. Estimados integrantes, en virtud de que se les hizo llegar con anticipación el dictamen solicito dispensa de la lectura del mismo, los que estén a favor de la propuesta sírvanse en levantar la mano.*

*Aprobado por **unanimidad**.*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Si regidor Hugo adelante.*

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:**

*Mi voto es a favor solo que pido que se remitan el proyecto de convenio, que lo remita cuando menos en lo personal yo lo solicito.*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Si regidor con mucho gusto pido que se lo hagan llegar. Cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.*

**DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:**

*Gracias Presidente. Estimados integrantes, el presente proyecto tiene el fin de autorizar la firma del convenio de colaboración entre el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y el Instituto Zapopan el cual, tiene por objeto de colaboración de prácticas clínicas de las carreras de Terapeuta en el área de Rehabilitación Física y Enfermería, del Instituto en referencia. En el convenio se especificará la cantidad de alumnos a recibir por parte del Instituto Zapopan de acuerdo a la capacidad del Organismo y en los horarios en los que exista necesidad del servicio.*

*En atención al Dictamen solicito su aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:*

**ACUERDO**

*PRIMERO.- Se aprueba la firma del convenio de colaboración entre el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y el Instituto Zapopan.*

*SEGUNDO.- Notifíquese de esta resolución a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y al Instituto Zapopan para su cumplimiento y efectos legales correspondientes.*

*TERCERO.- Se autoriza a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y a las Direcciones correspondientes para que suscriban la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar este acuerdo.*

*Es cuanto Presidente.*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Gracias doctor Sergio Quintero quiero dar cuenta de la llegada de la regidora Alejandrina Zambrano bienvenida.*

*Estimados integrantes ¿tienen alguna observación o modificación respecto al dictamen?*

*En votación económica los que estén a favor de aprobar el dictamen sírvanse en levantar la mano.*

*Aprobado por **unanimidad**.*

**7. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y LA UNIVERSIDAD UNIVER.**

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Pasamos ahora al punto número 7. Estimados integrantes, en virtud de que se les hizo llegar con anticipación el dictamen solicito dispensa de la lectura del mismo, los que estén a favor de la propuesta sírvanse en levantar la mano.*

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:**

*Con la misma observación compañero regidor que se nos remita el proyecto de convenio.*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Observación que hace el regidor Hugo Rodríguez que se remita el convenio y con mucho gusto se lo hacemos llegar.*

**Se procedió a votación resultando aprobada por unanimidad la dispensa de lectura del dictamen.**

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.*

**DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:**

*Gracias Presidente, estimados integrantes, el presente proyecto tiene el fin de autorizar la firma del convenio de colaboración entre el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y la Universidad UNIVER el cual, tiene por objeto de colaboración de servicio social de estudiantes de la Licenciatura en Psicología. En el convenio especificará la cantidad de alumnos a recibir por parte de la Universidad UNIVER de acuerdo a la capacidad y en los horarios del Organismo (Turnos: Matutino, Vespertino, Nocturno, Jornada Acumulada y Días Festivos) en los que exista necesidad del servicio.*

*En atención al Dictamen solicito su aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:*

### ACUERDO

*PRIMERO.- Se aprueba la firma del convenio de colaboración entre el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y la Universidad UNIVER.*

*SEGUNDO.- Notifíquese de esta resolución a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y a la Universidad UNIVER para su cumplimiento y efectos legales correspondientes.*

*TERCERO.- Se autoriza a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y a las Direcciones correspondientes para que suscriban la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar este acuerdo.*

*Es cuanto Presidente.*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Gracias Dr. Sergio Quintero, estimados integrantes ¿tienen alguna observación o modificación respecto al dictamen?*

*En votación económica los que estén a favor de aprobar el dictamen sírvanse en levantar la mano.*

*Aprobado por **unanimidad**.*

**8. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Pasamos ahora al punto número 8. Estimados integrantes, en virtud de que se les hizo llegar con anticipación el dictamen solicito dispensa de la lectura del mismo, los que estén a favor de la propuesta sírvanse en levantar la mano.*

Aprobado por **unanimidad**

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.*

**DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:**

*Gracias Presidente, estimados integrantes, con fundamento en el artículo 15 fracción segunda y en consideración al artículo 12 fracción tercera del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" me permito dar lectura un extracto del dictamen:*

*Los suscritos integrantes de la Comisión Permanente de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación nos permitimos presentar a consideración de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el presente dictamen, el cual tiene por objeto analizar y, en su caso, autorizar el presupuesto de ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2015, el cual se formula con base a los siguientes:*

**ACUERDO:**

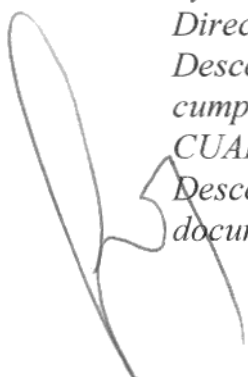
*PRIMERO.- Se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2015, por la cantidad de \$529'547,216.58 (quinientos veintinueve millones, quinientos cuarenta y siete mil, doscientos dieciséis pesos 58/100 m.n.) de conformidad con los documentos descritos en este Acuerdo, en los cuales obra la justificación para aprobar los presupuestos propuestos los cuales se enumeran a continuación:*

*Las justificaciones al Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del año 2015, los tabuladores de Ingresos y Egresos desglosados por capítulos y partidas.*

*SEGUNDO.- Remítase copias certificadas de esta resolución que autoriza el Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, para el Ejercicio Fiscal 2015, con todos sus anexos, así como el Acta de la Sesión de la Junta de Gobierno correspondiente, a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para su conocimiento y efectos de control y revisión de la cuenta pública.*

*TERCERO.- Notifíquese de esta resolución al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, la Tesorería Municipal, la Dirección de Ingresos, la Dirección de Presupuesto y Egresos, la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para su cumplimiento y efectos legales correspondientes.*

*CUARTO.- Se autoriza a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para que suscriba la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar este acuerdo.*





**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL  
2015 POR CAPÍTULOS**

<b>INGRESOS</b>	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	195,779,216.58
INGRESOS POR RECAUDACION	24,931,216.58
INGRESOS POR SERVICIOS EN CONVENIO	170,000,000.00
INGRESOS POR RIESGOS DE TRABAJO	848,000.00
	-
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES</b>	<b>333,368,000.00</b>
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	326,000,000.00
SERVICIOS DE SALUD JALISCO	7,050,000.00
SUBSIDIOS CONACYT	-
AYUDAS SOCIALES	318,000.00
	-
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>400,000.00</b>
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-
INTERES GANADOS DE VALORES	400,000.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>529,547,216.58</b>
<b>EGRESOS</b>	
SERVICIOS PERSONALES	446,118,798.70
MATERIALES Y SUMINISTROS	37,091,320.00
SERVICIOS GENERALES	41,272,097.77
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,065,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>529,547,216.47</b>

*R. H. Gao Sanchez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL  
2015 POR PARTIDAS**

1000	SERVICIOS PERSONALES	446,118,798.70
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	231,842,559.16
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	27,039,458.58
123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	433,000.00
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	5,836,901.18
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	44,395,901.99
133	HORAS EXTRAORDINARIAS	12,286,167.39
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10,500,000.00
142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	6,955,276.77
143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	31,298,745.49
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	1,000,000.00
152	INDEMNIZACIONES	2,500,000.00
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	62,288,838.88
155	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	50,000.00
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	7,534,006.18
171	ESTIMULOS	2,157,943.08

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL  
2015 POR PARTIDAS**

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,091,320.11
211	MATERIALES Y UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	2,660,000.00
214	MATERIALES UTILES Y EQ MENORES DE TECNOLOGIA	300,000.00
215	MATERIAL IMPRESO E INFOMACION DIGITAL	65,000.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	882,000.00
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	-
218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION D	-
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,200,000.00
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	300,000.00
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	3,000.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2,000.00
243	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000.00
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2,500.00
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2,800.00
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	109,000.00
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	7,000.00
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	200,000.00
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONTRUCCION	250,000.00
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	9,160,875.92
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	12,413,611.78
255	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABOR	1,613,604.41
256	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLATICOS Y DERIVADOS	605,971.06
259	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	17,979.07
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,021,977.87
271	UNIFORMES AL PERSONAL	1,200,000.00
275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO F	300,000.00
291	HERRAMIENTAS MENORES	23,000.00
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIO	380,000.00
293	MTTO Y CONSERV DE EQUIPO DE OFICINA	90,000.00
294	MTTO Y CONSERV DE EQUIPO DE COMPUTO	45,000.00
295	MTTO Y CONSERV DE EQUIPO MEDICO	225,000.00
296	MTTO Y CONSERV DE EQUIPO DE TRANSPORTE	900,000.00
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIE	110,000.00

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL  
2015 POR PARTIDAS**

<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>41,272,097.77</b>
311	ENERGIA ELECTRICA	1,820,000.00
312	GAS	268,800.00
313	AGUA	350,000.00
314	TELEFONIA TRADICIONAL	301,724.41
315	TELEFONIA CELULAR	410,851.66
317	SERVICIO DE INTERNET	76,142.83
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1,000.00
322	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	474,662.81
323	ARRENDAMIENTO DE MOB Y EQ DE AMINIDTRACION	86,216.04
324	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL	16,000.00
327	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS	7,700.00
329	OTROS ARRENDAMIENTOS	40,000.00
331	SERVICIOS LEGALES DAE CONTABILIDAD AUDITORIA	2,000,000.00
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA FISCAL	300,000.00
334	SERVICIOS DE CAPACITACION	17,000.00
336	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO	400,000.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	30,000,000.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	300,000.00
343	SERVICIOS DE RECAUDACION TRASLADO Y CUSTODIA	66,000.00
344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	60,000.00
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	300,000.00
347	FLETES Y MANIOBRAS	20,000.00
349	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	-
351	CONSERVACION Y MTTO MENOR DE INMUEBLE	260,000.00
352	INSTALACION REPARACION Y MTTO DE MOB Y EQUIPOS	110,000.00
353	SERVICIO A EQUIPO DE COMPUTO	5,000.00
354	SERVICIO A EQUIPO MEDICO	350,000.00
356	SERVICIO EQUIPO DE TRANSPORTE	490,000.00
357	INSTALACION , REPARACION Y MTTO DE MAQUINARIA	210,000.00
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA	840,000.00
358	MANEJO DE DESECHOS	672,000.00
359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	200,000.00
361	DIFUSION POR RADIO TELEVISION Y OTROS MEDIOS	120,000.00
362	DIFUSION POR RADIO TELEVISION Y OTROS MEDIOS	18,000.00
371	PASAJES AEREOS	50,000.00
372	PASAJES TERRESTRES	1,000.00
375	VIATICOS EN EL PAIS	50,000.00
379	OTROS SERVICIOS DE TRALSADO Y HOSPEDAJE	30,000.00
385	GASTOS DE REPRESENTACION	130,000.00
382	IMPUESTOS Y DERECHOS	175,000.00
395	PENAS, MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACION	215,000.00
398	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	30,000.00

*R. X. Gao J. Lopez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL  
2015 POR PARTIDAS**

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,065,000.00
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,000,000.00
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	400,000.00
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION (MOB Y EQ DE RADIOCOMUNICACION)	200,000.00
523	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	30,000.00
531	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1,500,000.00
532	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	300,000.00
541	EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00
564	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	35,000.00
566	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	400,000.00
591	SOFTWARE	100,000.00

*Hugo Rodríguez*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Gracias Dr. Sergio Quintero, estimados integrantes ¿tienen alguna observación o modificación respecto al dictamen?  
Adelante regidor Hugo Rodríguez*

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:**

*Lo que viene al punto ocho del presupuesto yo mi voto será en abstención pero quiero decirlo porque, en el caso cuando menos mío no se si todos los integrantes de la Junta de Gobierno no tenemos la información necesaria para votarlo a favor o en todo caso en contra pero el voto de abstención; sería en razón a que si en el municipio el Dr. Gatica nos entrega los comparativos de año anterior con el que viene para poder tener un criterio, que está sucediendo en la OPD de un año a otro y nos señala los criterios con los que en cada punto suben o bajan los presupuestos y nos dan unas explicaciones de las razones porque nosotros no tenemos, cuando menos en mi caso no tengo ninguna información ni ningún criterio más que el documento general donde no podemos llevar, entonces en el presupuesto del catorce del cierre como usted le consta compañeros regidores nos entregan muy puntual porque las razones simplemente porque subimos algo porque lo bajamos, en el veinte quince nos entregan absolutamente toda la información no tenemos nada para tener un criterio mi voto será en abstención.*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Gracias regidor no sé si alguien más tiene otra duda, no habiendo ninguna duda En votación económica los que estén a favor de aprobar el dictamen, si desean levantar la mano aprobado y con abstención del regidor Hugo Rodríguez.*

**El Dictamen de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal del año 2015 fue aprobado por mayoría.**

## 9.- ASUNTOS VARIOS

### REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

*Pasando al último punto del orden del día asuntos varios me permito preguntarles estimados integrantes si tuvieran algún tema que deseen expresar, adelante regidor Hugo Rodríguez.*

### REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

*Bueno yo celebró que se haya retirado el punto ocho original de esta sesión de la Junta de Gobierno fundamentalmente porque tiene un vicio de origen y eso iba a generar problemas a la Junta de Gobierno y lo más importante a cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno que estamos aquí sentados, de a ver votado de ese asunto el día de hoy nos hubiese generado responsabilidad jurídica a cada uno de los que están sentados, de tal manera de haberlo aprobado en los términos que viene que venía para esta sesión de tal manera que de una manera muy respetuosa, de una manera muy comedida rogaríamos primero que este asunto no puede ser cumplido por la comisión de administración si no sale de una iniciativa de la Junta de Gobierno y yo recuerdo no sé, creo que si he faltado alguna, creo que a una nunca se ha presentado aquí en la Junta de Gobierno una iniciativa para tratar el asunto ocho del orden del día que venía de ahí que los que son abogados saben que yo no lo soy, saben que venía viciado de origen este asunto por lo cual yo celebro que lo hayan retirado para evitar problemas a la Junta de Gobierno y los más grave a cada uno de los que están aquí estamos aquí; yo sugeriría que el primer punto aquí en asuntos generales sería establecer una iniciativa por alguien integrante de la Junta de Gobierno de lo que trata ese asunto si no está la iniciativa salida, emergida, de la Junta de Gobierno no puede manejarse ese asunto en forma legal y yo lo pediría porque cualquier voto que emita alguien aquí tendrá responsabilidad fiscal y jurídica y ya en el termino de médico y conociendo es el único tema en el que a lo mejor no me siento mal por no ser abogado, aquí si agradezco ser médico, yo creo que de verdad Doctor Quintero deberíamos revisar este tema con mucha tranquilidad y hacer justicia a toda la gente que está en escalafón por año a toda la gente que está esperando un lugar bueno tenemos a suplentes que tienen diez años haciendo un trabajo, que es lo que tratamos de evitar a todos los presentes tratamos de evitar lo que sucedió en el 2009 cuando en una administración, al final de una administración de una manera atropellada y sin razón llenaron de gente la unidad Santa Lucia ubicada allá para Tesislán y nunca hubo criterios, ni de escalafón, ni de orden, ni de justicia laboral, ni criterios médicos yo entiendo y conozco todo lo relativo al COMUSIDA a los problemas principales de lo cual se pueda desprender la acción del punto ocho pero ustedes recuerden el asunto del COMUSIDA, del sida es una epidemia perfectamente controlada a nivel nacional, nivel internacional, y a nivel mundial inclusive que si se toma los cuidados respectivos y correctos con los retrovirales va a la baja mientras que los suicidios especialmente Zapopan es el primer lugar entonces hay criterios que habría que sentarnos sin señalar ni nombres ni apellidos no nos interesa eso de verdad que no nos interesa, lo que nos interesa que haya criterios médicos para tomar las decisiones de todo lo que implica criterios médicos y financieros de todo lo que implica el punto ocho vuelvo y repito yo celebro que se haya retirado para generar un mejor estudio de este punto y estamos para apoyar en todo lo que sea necesario en la creación de plazas si se requiere estamos para apoyar en todo lo que se presente de acuerdo a un debido proceso y a un procedimiento y el primero es que se genere una iniciativa de la Junta de Gobierno para que de ahí se discuta por las Comisiones correspondientes.*



**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Adelante doctor,*

**DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:**

*Perdón, doctor, con respecto a este punto no sé si anudar un poco más en el punto puesto que fue retirado.*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Como gusten no más aclarar así es.*

**DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:**

*Nada más para complementar esto, el objetivo el análisis que hizo la Comisión con respecto a esto es en base las necesidades que está presentando el Organismo, el Organismo tiene un crecimiento importante en diferentes áreas; tiene un crecimiento la misma población nos va solicitando el servicio por poner un ejemplo nada mas el servicio de radiología de Santa Lucía tiene ya funcionando un tiempo por necesidad del servicio se contrata el personal, el objetivo es regular estas personas que están trabajando, ese es el objetivo y hay muchas más personas que están laborando tenemos el caso de unas pediatras que tienen muchos años ya fijas en un espacio el objetivo era eso el análisis que se hizo en la Comisión, es con el objeto de regularizar la gran mayoría de las plazas que se están teniendo y se va hacer el análisis más detenidamente y en base a eso sea la propuesta nuevamente el análisis que se hace vuelvo a repetir, a reiterar que esta comisión que analizo cada una de las plazas que se están solicitando lo hizo de una manera muy puntual mucha necesidad que se está teniendo en esas áreas, la nueva unidad Cruz Verde Norte tuvo un crecimiento importante y por tal requiere también nuevo personal, simplemente teníamos acá en la antigua cruz verde dos personas para hacer el aseo y aquella unidad pues con dos personas tendríamos muchos problemas ese fue el objetivo principal de esta presentación fue un análisis créanme que fue durante mucho tiempo un análisis durante meses que hemos analizado la Dirección General junto con todas las direcciones y ahora la Comisión se analizaron todas las necesidades las muy necesarias enfocadas a la área médica principalmente y de la gran mayoría porque es la necesidad que se está teniendo ese fue el objetivo doctor Hugo.*

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:**

*Muy breve nosotros en el Ayuntamiento estamos integrados en Comisiones pero ustedes saben que no pueden traer un dictamen porque lo discute una comisión le tiene que a ver sido turnada el problema aquí está en que nunca ha surgido una iniciativa presentada en la Comisión en la Junta de Gobierno para este tema soy muy puntual sin ser abogado. Dos en esa presentación en la Junta de Gobierno para trabajarlo tendrá que a ver una dinámica de convocatoria para esto tendrá que haber una revisión de criterios reales, criterios internacionales que hay para saber los requerimientos en materia personal en el área de salud y esos criterios como estaba el ocho presentándose no nos da porque las personas iban a entrar el primero de enero a trabajar entonces no hay manera de tener los tiempos para una convocatoria para una selección de personal con criterios como lo marca la ley etcétera, etcétera. Digo como dice el Dr. Quintero ya fue retirado el punto y yo podría créanmelo bueno habría que ir a desayunar créanmelo me puedo pasar dos horas hablando del tema y no es lo correcto ya se retiro y yo celebro que hayan retirado esto para que haya un debido estudio y pues que nos permitan participar y vuelvo y repito una Comisión no puede generar un tema porque obviamente nos necesita ser turnado por el pleno, no el pleno de la OPD que es este no a turnado ningún asunto del tema ocho.*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Gracias doctor le paso el micrófono a la abogada Paloma.*

**LIC. PALOMA ROMO GOMEZ:**

*Muy buenos días solicite el uso de la voz para preguntarle a nuestro estimado regidor Hugo el fundamento legal, en donde usted se basa para decir que nada mas aquí la Junta de Gobierno puede proponer el estudio de la misma, dado que yo tengo que el Reglamento del Organismo Público en el artículo XV puede ser facultad también y es facultad del Director General proponer ante las Comisiones y a su vez pasarlas aquí a la Junta de Gobierno, si usted tiene el fundamento legal en donde dice que nada mas tiene que ser por la Junta y a su vez ya pasarla a las Comisiones dígame cual es su fundamento legal por favor.*

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:**

*Pues no soy abogado vuelvo y repito como la compañera Paloma, pero el punto claro es que el organismo máximo de gobierno es la Junta de Gobierno y no está diciendo que el organismo en su gobierno interno de la OPD tenga que estar amarrado de manos por algunas acciones de nosotros, no, lo único que estoy diciendo que jamás se mencionó el tema aquí en la Junta de Gobierno no hay una iniciativa donde nos hayan dicho vamos hacer esto y se va a discutir en las no es mucho pedir.*

**LIC. PALOMA ROMO GOMEZ:**

*Perdón entonces nada más es una solicitud de usted, no es que la ley así lo marque y lo tenga que hacer.*

**REGIDOR HUGO RODRIGUEZ DÍAZ:**

*No si lo marca*

**LIC. PALOMA ROMO GOMEZ:**

*Me puede decir en donde por favor*

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:**

*En la propia creación de la OPD la Junta de Gobierno es el órgano máximo.*

**LIC. PALOMA ROMO GOMEZ:**

*Que artículo.*

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:**

*La propia creación.*

**LIC. PALOMA ROMO GOMEZ:**

*Es que no lo dice señor Regidor si usted lo tiene me ofrezco a incorporarme a nada mas estudiar eso y con mucho gusto lo sacamos adelante pero es que no lo dice por eso yo se lo solicito.*

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:**

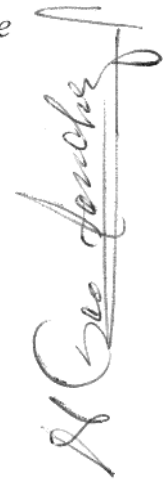
*Bueno yo soy miembro de la comisión aquí, de la Junta de Gobierno yo le diría a usted compañera como abogada que si me auxilia en eso yo no soy abogado, si podría hacerlo y yo también lo estudio eso si se lo prometo.*

**LIC. PALOMA ROMO GOMEZ:**

*Me parece muy bien y ojalá que me pueda hacer el favor de recibirme en su oficina para ponernos a trabajar con todo este tema le parece bien.*

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:**

*Sirve que analizamos el fondo del punto ocho el fondo.*





**LIC. PALOMA ROMO GOMEZ:**

*Me parece muy bien porque nosotros yo creo aquí como Junta de Gobierno, como OPD estamos haciendo muy bien las cosas y queremos seguir haciéndolas bien si usted nos puede ayudar con toda su sabiduría y su dirección se lo agradecería mucho.*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Gracias abogada, si adelante Letty.*

**LIC. LETICIA RAMIREZ FRUCHER:**

*Yo sin micrófono creo que me escucho mejor, bueno yo la verdad no soy este política, no soy abogada, y no soy doctora; pero soy presidenta del patronato y yo muchas veces me he preguntado prefiero así por favor, muchas veces me he preguntado si somos el organismo máximo porque que nunca los he visto por allá, ósea nosotros hacemos recorridos continuamente vamos a las cruces verdes, vamos al hospitalito, y a nadie de ustedes los he visto por allá yo digo que para poder opinar, para poder hablar sobre estos asuntos pues necesitamos conocer, la Junta de Gobierno tiene que conocer entonces ahorita que escucho yo tengo una empresa gracias a Dios y tenemos una Junta de Gobierno, pero pues la que decide es mi directora decide a quien mete a quien saca, ósea y realmente pues yo creo que el director tiene la función de saber quién puede estar, quien no puede estar como pues muchos de ustedes lo hacen y entonces aquí a mi si me brinca si somos el organismo máximo pero nunca los veo, bueno por allá es todo.*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Gracias Letty, de mi parte no mas decirles aquí no se iba a poner en riesgo a nadie, no había demandas ni nada como decía el regidor o sea aquí simplemente estábamos tratando de hacer las cosas bien estamos cubriendo todo bien creo que era una propuesta interesante se tiene que hacer a final de cuentas verdaderamente con la Cruz Verde que tenemos en la curva los servicios han aumentado muchos necesitamos más plantel hay muy buenos doctores, tenemos muy buenos servidores en el OPD de salud por lo cual la intención final es que se les dé a las personas que están trabajando ya, que estén haciendo bien su labor y que cuidaremos mucho el que si les llegue a los que les tiene que llegar eso si yo si me quiero comprometer que se tienen que hacer las cosas bien se le tiene que llegar a la gente que se le tiene que llegar que ya lleva muchos años trabajando ahí y que simplemente necesitan tener esa seguridad que lo vamos hacer y también cuidaremos a las nuevas plazas que se tengan que abrir para ver esas partes entonces si es muy importante decirles este es un conjunto entre todos, todos queremos llegar al final y lo vamos hacer y todos que expresemos lo que queremos eso es lo que nosotros queremos llegar hacer adelante por favor.*

**DR. HÉCTOR DAVID NAVARRETE AMBRIZ:**

*Este bueno, buenos días a todos yo nada mas quiero compartirles la experiencia que estamos teniendo ahorita en la secretaria de salud ahorita como comenta pues esta la necesidad integrar y crear nuevos lugares y nuevos espacios para poder pues dar la atención a la población principalmente aquí como comentan el hecho que ya hay personas que tengan mucho tiempo trabajando y sean cubre incidencias fijos porque es la realidad en estos lados entonces lo que nosotros hacemos y hemos hecho en esta última ocasión es tomar en cuenta la cubres incidencias fijo en base a la necesidad y también lo que tomamos en cuenta mucha es las personas que están como suplentes que tengan regularidad porque hay muchas personas que no la tienen entonces aunque tengan 8 o 10 años que no tienen regularidad eso no puede generar un lugar para esas personas nosotros tomamos en cuenta todo eso y en base también tomamos la actitud de la persona también tomamos en cuenta lo que es la productividad de ella, aquí pues si me gustaría como dejárselos aquí en la*

*Dr. Roberto Rivera Miramontes*

*Dr. Héctor David Navarrete Ambriz*

*[Handwritten mark]*

mesa de que nosotros tenemos experiencia actualmente creando nuevas plazas y todo el día del proceso de regularización que se llevo actualmente mas sin embargo nosotros día a día inclusive ayer tuvimos los acuerdos para poder integrar un nuevo hospital una región acá en atotonilco estamos creando nuevas plazas y nuevos lugares pero si nosotros tenemos una base muy muy marcada hablando en el proceso y aspecto jurídico cual es la necesidad para no salirnos de los lineamientos que establece lo que es la normativa entonces nada mas un pequeño comentario que les quiero dejar.

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

Gracias importante si se toman en cuenta en verdad creo como estamos viendo todos podemos aportar algo y eso creo que va ayudar mucho a que podamos sacar este tema en lo posterior le paso el micrófono a la regidora Andrea.

**REGIDORA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL:**

Gracias, buenos días a todos solamente comentar que en este punto sobre la plantilla del personal como ya se ha dicho es muy importante que se haga conforme a derecho y que se tenga siempre vista la comisión de escalafón y creo que eso lo que han estado haciendo a través de la dirección jurídica y bueno la Dirección General del OPD Salud, pero es muy importante que siempre estemos apegados al derecho y conforme a la comisión de escalafón muchas gracias.

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

Gracias.

**DRA. NORMA ARGELIA QUEZADA FIGUEROA:**

Si señor Presidente con su autorización mi intervención es en dos sentidos en primer lugar una petición y enseguida una observación, mi petición es que siempre hemos sido guiados por el aspecto jurídico y se supone que en una junta la pluralidad hace la fortaleza de esa reunión y la experiencia y el conocimiento de cada uno de los que estamos aquí le da la fortaleza a esta Junta de Gobierno y en este sentido yo pediría pues que le demos un voto de confianza a la área jurídica que es la que se sabe al revés y al derecho precisamente el marco normativo de nosotros que formamos parte de esta Junta de Gobierno esa sería mi petición, pues que le demos una y ya que en este momento podamos decidir si se sigue adelante con el proceso o nos esperamos a que haya claridad para con el señor regidor que ha solicitado pues este ese punto; y las observaciones pues para que en este hoy en esta reunión se ha tratado en repetidas ocasiones la necesidad de que se incrementen las plazas de que haya pues un numero justificado de personas para dar atención a la población pero creo que una observación importante que tiene que ver en esto es considerar las necesidades de atención lo que es el aspecto epidemiológico que ya mencionaba el regidor Hugo Rodríguez y otra cosa importante pues que se tenga en cuenta lo que tiene que ver con la justicia laboral con la equidad que tiene que ver y el marco normativo que ya existe también en esta instancia para que se otorgué o no la preferencia en estas pocas plazas que se supone que existe la posibilidad de que se pueda ampliar en este sentido sería mi intervención.

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

Si adelante Lic. Paloma.

**LIC. PALOMA ROMO GOMEZ:**

Yo solicito el uso de la voz para hacer una petición como bien nos dijo nuestra presidenta del patronato Lety, las personas que estamos día a día, cada día nos volvemos mas insensibles en el OPD nuestras necesidades son muchas si los invito a todos a que nos acompañen para que demos recorridos para que vean a la gente

tan necesitada que acuden que desgraciadamente los turnos, las consultas, muchas veces son insuficientes para poder atender a toda la población agradezco que la población nos tengan tanta confianza de que acudan a nosotros eso para nosotros es muy importante nos fortalece mucho pero ustedes también dense una vuelta y también señor regidor muy particularmente usted señor Hugo, señor regidor usted que está en el cabildo y que es regidor junto con todos los demás compañeros les solicito que a ver si nos puede ayudar a que de alguna otra manera que tengamos mayor presupuesto la verdad es insuficiente el presupuesto que ejercemos desgraciadamente pues tenemos que avocar a lo que tenemos verdad pero usted que tiene también muchos amigos en otras instancias pues que nos ayuden por que las necesidades son muchas y si bien queremos hacer justicia pues no nada más son con esa plazas hay muchas los radio operadores, los trabajadores sociales, los auxiliares de cocina, las enfermeras, y si nos ponemos hacer una lista bueno pues es muy grande pero si todo no es por falta de voluntad y ni de cariño si no por falta de dinero pero con mucho gusto nos ponemos a trabajar y ojalá y usted en lo personal ,digo junto con los demás nos puedan ayudar a esto gracias.

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

Gracias estábamos aquí comentando la regidora Andrea que igual nos inviten pero yo quisiera proponer al Dr. Sergio Quintero igual a inicios del próximo año en enero si podemos hacer un recorrido en conjunto que se nos haga la Junta de Gobierno un recorrido tanto la cruz nueva que se acaba de abrir como puede ser también el hospitalito para que también vean cómo va el avance y bueno yo también lo pongo aquí también en la mesa, le quiero dar el uso de la voz a la regidora Alejandrina adelante.

**REGIDORA ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ:**

Gracias, muy buenos días a todos yo creo que me pasa lo mismo que la Licenciada me escucho mejor así que con el micrófono este pues primero que nada yo si celebraría hacer el recorrido Doctor yo lo veo muy viable, que no nos pinten las cosas bonito si no realmente como es no porque vayamos nosotros se pongan las cosas lindas ósea creo que para poder hablar hay que conocer y a mí siempre me gusta ir a donde están las cosas en un escritorio resolvemos muchas, pero viviéndolo resolvemos mas porque lo sentimos, lo conocemos de primera mano y nos da como más fuerza para echarle para delante creo que todos vivimos o al menos los que somos regidores que la ciudadanía llega con nosotros pidiéndonos muchos favores de salud ,muchísimos hay mucha gente muy necesitada muy enferma no pueden cubrir sus necesidades mínimas de alimentación menos las enfermedades tan caras y tan graves que a veces tienen es muy desesperante y lo que hacemos nosotros o al menos su servidora hace recurre con cada uno de los representantes de las direcciones del OPD y por favor ayúdame, échame la mano, mira va un señor así súper malito, le damos una tarjeta pero imagínense cuantas personas acuden con nosotros y cuantas acuden con ellos y nosotros presionamos al OPD para que los atiendan y nosotros no vivimos que hay filas enormes interminables de personas ahí; nosotros ayudamos a cinco al día, pero se los mandamos al OPD y el OPD como pueda lo tiene que sacar ósea sea dé con nosotros de con quien sea ellos les dan la atención así lleguen ellos solitos a pedir ayuda al OPD les tienen que ayudar entonces yo creo que es importante ver el marco jurídico regidor pero también lo más importante y lo que nos mueve es la sociedad y la ciudadanía y el que el OPD no se da abasto entonces yo si coincido con que ósea cada quien en su trinchera lo vive nos invitan a conocerlo yo encantada del mundo de verdad de ir y ver las cosas pero más que de ver ayudar ,aquí estamos en un lugar donde podamos hacer y marcar una diferencia si podemos luchar para que haya más personas atendiendo a la ciudadanía vamos haciéndolo regidor si podemos darle más dinero en el presupuesto hagámoslo,

*Handwritten signature: Sergio Quintero*

*Handwritten mark: R*

*Handwritten signature: Alejandrina Zambrano Muñoz*

*Handwritten mark: R*

podemos hacer una calidad de vida hacia los ciudadanos mejor que es por lo que luchamos todos los días entonces yo creo si pensamos todos lo mismo y tenemos el mismo objetivo no hay que pensar mal regidor realmente hagámoslo como todos los días hacemos cosas para cambiar el bienestar de la gente si me explico yo si estaría a favor de dar más oportunidades a gente porque es una fuente de trabajo pero que nos va a generar a nosotros el bienestar de más personas zapopanas y no zapopanas porque llega de toda la área metropolitana y nosotros que tenemos zonas rurales hasta de las zonas rurales nos llegan muchos casos no, entonces yo si pediría que se diera más atención y obviamente apoyándolos para fortalecerlos que ustedes puedan dar un buen servicio gracias.

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Alguien más tiene algún comentario, si adelante doctor.*

**DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ:**

*Yo nada más cómo va la construcción del hospital y la cuenta del seguro popular.*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Claro que sí.*

**DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:**

*En cuanto la construcción del hospital doctor francisco, lleva un avance de que según la constructora a principios del año nos entregaran el edificio ese el pronóstico que tenemos entregarían lo que es el área de quirófanos, hospitalizados, laboratorio, rayos x, lo que falta por concluir lo que ustedes conocieron como el hospitalito ya no existe nada todo fue derrumbado ya ahorita actualmente lo que se está planeando ahí es hacer un estacionamiento para no dejar una área así con pura tierra es el proyecto que se tiene ahorita según el pronóstico de la constructora es que a fines de este mes y principio del próximo mes de enero o de año nos estaría entregando el edificio ahorita el sr presidente está con la mira de buscar el equipamiento que van muy avanzados todos los procesos en el seguro popular para lograr el equipamiento de todo el hospital va incluido todo y el recurso se está consiguiendo afortunadamente en cuanto a las atenciones del seguro popular que es la segunda pregunta que me hace le diría que acabamos de firmar el contrato que falta que nos entreguen el definitivo faltan las firmas del director de seguro popular, secretario de salud, nada más para ya tenerlo en nuestras manos validado ahora si con el contrato dos mil catorce, que se hizo un contrato por noventa millones de pesos y que esto creo que vamos a rebasarlo ya lo hemos rebasado pues pero estamos viendo las cuentas a ver cuánto es lo que vamos a rebasar de este seguro popular.*

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*Alguien más que tenga otra duda o comentario, adelante.*

**LIC. LETICIA RAMIREZ FRUCHER:**

*Este como la Junta de Gobierno es el máximo órgano yo quisiera pedirles de favor y no los quiero hacer llorar Regidor ni nada, pero que nos olvidemos un poco de los colores no yo creo que con la salud no se juega y a veces nosotros desde sus trincheras cada uno esté de repente yo el Regidor de color verde, de color azul, de color rojo, bueno a mi; a naranja también, naranja muy importante pero este yo creo que este en esta cuestión de salud no se juega yo por lo menos como presidenta del Patronato no juego, entonces me gustaría que ustedes tampoco jugaran y que estos temas no se politizaran ósea yo creo que es un asunto de salud y si ustedes fueran y vieran las filas mi hijos me preguntan me dicen es que ya te la vives en el hospitalito es que vayan y vean conozcan lo que la gente padece para una consulta entonces ojalá que de veras esta junta se una y seamos diferentes allá*



fuera pueden pelear y hacer lo que quieran aquí ojalá lo tomen muy en serio con la salud no se juega y allá arriba si nos están viendo los invito a eso gracias.

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

Gracias Lety totalmente de acuerdo, yo como les decía si se va a volver a subir el tema tarde o temprano lo vamos a subir lo tenemos que hacer porque les reitero que las necesidades están muy fuertes creo aquí lo que se platico fueron muy buenas aportaciones de varios de los que estamos aquí y bueno la intención es como les digo siempre cuidar esta junta de gobierno y hacer bien las cosas y sacar adelante los temas y como decía Lety en beneficio ahora sí que de la población que es lo que más queremos no , me imagino que el doctor Hugo va querer hablar adelante.

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:**

Yo me da igual con micrófono que sin micrófono el asunto es principalmente a mis compañeros regidores que unos ya han sido en varias ocasiones verdad, son y principalmente vamos de paso justamente por ese planteamiento tan consciente que vamos de paso y yo les digo no mas vámonos informando bien y pónganse de acuerdo porque la administración actual sin poner colores y analizando el papelito este que les mostré tienen un criterio muy claro estas administraciones municipales tienen dos problemas uno se llama COMUDE y otro se llama OPD Salud así lo dejo me da mucha pena que lo tenga que decir alguien que no es de la administración.

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

Gracias doctor, no sé si alguien más tenga no, este yo nomas tenga dos temas que comentarlos más que todo al representante de la secretaria de salud Héctor a ver si puedes llevarte el tema son dos temas el día de ayer hable con el secretario de salud Dr. Jaime Agustín para comentarle los dos temas uno es de una ambulancia que tiene salme este que no nos la han entregado todavía no, el día de ayer tuve que hablar con el Dr. Jaime Agustín ya sabe del tema pero de todos modos como representante todavía está ahí la ambulancia y no nos la quieren entregar ya le comente al Dr. Jaime Agustín pero si te puedes llevar el tema porque realmente nosotros ya hicimos todo lo que es nuestro alcance para que nos las entreguen y no sé por qué razón no nos la han entregado inclusive el doctor Hugo Rodríguez también a estado en el tema y hemos estado trabajando tuvimos una junta con el Dr. Sergio, con la directora y no nos la quieren entregar y el otro tema a principios de esta administración la pasada administración nos hizo la entrega de 5 ambulancias mas nunca nos dieron el registro y ni papeles nada de nada las puras ambulancias ya también le comente al Dr. Jaime Agustín sobre el tema pero si te puedes llevar esos dos temas para darles seguimiento y si nos puedes ayudar a ver si en la próxima junta de gobierno esperemos que ya la tengamos los dos temas, si no para darles seguimiento y si nos puede ayudar en eso te lo agradeceríamos mucho no sé si alguien más.

**LIC. PALOMA ROMO GOMEZ:**

Le entrego los oficios de esas ambulancias para que el ya tenga mayor información le parece bien.

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

Perfecto Claro que si, gracias adelante doctor Hugo.

**REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:**

Ese tema es muy importante y ya lo hemos mencionado aquí en la junta de gobierno es muy importante saber inclusive se acuerda que por transparencia pedimos los documentos de esos vehículos yo lo manifesté en una junta de gobierno nosotros tenemos la preocupación que esos vehículos que se adquirieron para los juegos

*Al Gas Sanchez*



panamericanos y que con eso le pagaron a la OPD de salud los adeudos del seguro popular nosotros la preocupación es que esos vehículos estén cargados en gobierno del estado y estén cumpliendo un compromiso con nosotros ósea estén en doble eso lo que hay que revisar.

**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

Aquí lo importante digo, yo así perdón difiero un poco yo nomas quiero que se regularice la situación, nosotros no tenemos la facultad como para meternos en detalles de otras índoles pero si nomas pedir a ver si podemos tener eso para que nosotros tengamos ya completo el expediente de cada ambulancia y tengamos ya el registro y todo eso si quisiera esto en eso le voy a dar el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

**DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:**

Muchas gracias para completar nomas esta información nosotros recibimos las unidades el día diecinueve de diciembre del dos mil doce el primer oficio que solicitamos como Dirección General que nos avisaran cómo nos entregaron las ambulancias el día veintiocho febrero del dos mil trece para que nos digan en qué sentido fueron entregadas donación, como dato, prestadas no sé el termino legal que sea eso fue el veintiocho de febrero primer oficio, segundo oficio el seis de diciembre del dos mil trece, tercer oficio cuatro de diciembre del dos mil catorce son tres oficios que hemos enviado en ese sentido por la insistencia que hemos tenido como junta de gobierno el doctor Hugo nos ha recalcado mucho nosotros estamos haciendo nuestro trabajo de solicitar no hemos tenido ni una respuesta de esos tres oficios y para comentarle la ambulancia la unidad que está en unidad federalismo que fue entregada y no sabemos cómo también de salme enviamos un documento de acuerdo en diciembre del dos mil catorce también y no tenemos respuesta todavía para saber en qué sentido es para complementar el comentario que hizo el regidor Roberto Rivera para ver las fechas que enviamos nosotros los documentos para favor que nos den respuesta como le vamos hacer.

**DR. HÉCTOR DAVID NAVARRETE AMBRIZ:**

Yo nada mas este quiero comentar licenciada me puede entregar ahorita copia de los oficios para poder llevármelos.

**LIC. PALOMA ROMO GOMEZ:**

Si en este momento

**DR. HÉCTOR DAVID NAVARRETE AMBRIZ:**

Voy a comentarle tengo que ver al rato tengo que al doctor Eduardo Covarrubias para que el mismo hable con mi secretario aquí no creo que haya ningún problema para que se desahogue este tipo de cosas si ustedes ya tienen posición de las ambulancias parece ser que es puro papeleo al final de cuentas se puede resolver no creo que pase a mayores lo que sí quiero checar con la ambulancia que tienen en salme si ya el secretario dio orden de que ya se les haya entregado si salme no la está entregando por una cuestión jurídica o por un pequeñito proceso.

**LIC. PALOMA ROMO GOMEZ:**

Es que físicamente al parecer ya la entregaron pero ni siquiera a nosotros como OPD nos avisaron físicamente está ya en la unidad federalismo pero no sabemos ni porque, ni cuando no sabemos nada.

**DR. HÉCTOR DAVID NAVARRETE AMBRIZ:**

Yo creo que haría falta entonces nada más ese pequeñito proceso que se haga ya con papeles.

*Sergio Quintero*

*Hector David Navarrete Ambriz*

*Paloma Romo Gomez*

**LIC. PALOMA ROMO GOMEZ:**

Muy importante, gracias.

**DR. HÉCTOR DAVID NAVARRETE AMBRIZ:**

*Que se les entregue todo para que ustedes ya cuenten sea en como dato o que sea ya donación totalmente pero que tengan ya el sustento legal para que ustedes puedan amparar le puedan dar mantenimiento o lo que se tenga que llevar.*

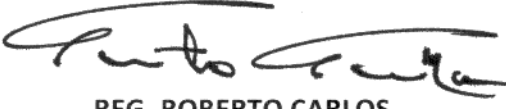



**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

*No sé si alguien más tenga otro asunto para interpretar, no habiendo asuntos este así una vez desahogado el orden del día, no habiendo más asuntos que tratar solo me resta agradecerles su asistencia y participación a los trabajo de este cuerpo de gobierno dando por concluida la presente sesión.*

*Se dio por concluida la sesión siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día en que se actúa. Desearles un muy Feliz Año, Feliz Navidad; Año Nuevo de verdad muchas gracias por este año de trabajo y esperemos que el próximo año sigamos trabajando muy duro y gracias a todos que pasen una Feliz Navidad.*

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan” se levanta la presente acta el 11 de diciembre de 2014, signando el documento de conformidad los que intervinieron en la sesión y quisieren hacerlo.-----

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  REG. ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES	SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.  DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL	VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD REG. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ
VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA REG. LAURA LORENA HARO RAMÍREZ	VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  REG. HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ

<p>VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p> <p><b>LIC. GUSTAVO ROMERO MORA</b></p>	<p>VOCAL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN</p>  <p><b>DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</b></p>
<p>VOCAL SUPLENTE DE COPLADEMUN</p>  <p><b>ING. RUBÉN ENRIQUE GASTELUM ANGULO</b></p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p> <p><b>DRA. NORMA ARGELIA QUEZADA FIGUEROA</b></p>
<p>VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA</p> <p><b>DR. MIGUEL ÁNGEL MANJARREZ PARRA</b></p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO</p> <p><b>DR. HÉCTOR DAVID NAVARRETE AMBRIZ</b></p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DEL PATRONADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN</p>  <p><b>LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER</b></p>	

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la 9ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 11 de diciembre de 2014.

SQH/hsr

